



El número de accidentes en COEX sigue subiendo. Se hace necesario tomar medidas urgentes y concretas para frenar esta deriva.

No han pasado ni dos meses, desde que el pasado 31 de diciembre alertásemos de la intolerable cifra de fallecidos en accidente laboral en los trabajos de conservación y mantenimiento de carreteras (COEX), que se cobraron siete víctimas mortales en los últimos siete meses del año.

¿Cómo está la situación desde el inicio de 2022? Del todo preocupante. En los escasos dos meses que llevamos de año han ocurrido al menos 6 accidentes de trabajo, de los cuales uno con desenlace mortal en la provincia de Ávila. El resto de accidentes ocurridos en Baleares, Zamora, Cantabria y Extremadura, se deben a una misma causa: atropello directo o indirecto por alcance de vehículo.

En CCOO del Hábitat pensamos que deben tomarse medidas preventivas concretas y adecuadas de manera urgente, para cambiar la realidad a la que se enfrentan estos trabajadores y trabajadoras en sus puestos de trabajo, de manera que no tengamos que enfrentarnos a nuevos accidentes graves o fatales con desenlace de muerte y se ponga en marcha el plan “Visión Zero” aplicado a la siniestralidad.

Para intentar frenar esta lacra, desde nuestro sindicato además de visibilizar la realidad que sufren los sectores que representamos en cuanto a siniestralidad, venimos trasladando propuestas concretas en materia preventiva, que exponemos, reclamamos y debatimos en las mesas de trabajo en las que estamos presentes a tal fin, en ellas que participamos todos los agentes intervinientes en materia de Seguridad y Salud implicados en los trabajos de COEX, como somos los sindicatos más representativos, el Estado (MITMA, MITES, DGT...) y las empresas.

En este particular hemos avanzado en alguna cuestión concreta, ya que se han creado grupos de trabajo específicos para abordar esta problemática. Por un lado en dichos grupos se ha conseguido la implicación de la DGT, mediante la inclusión en el calendario de campañas 2022 una acción enfocada a alertar a los usuarios de las vías de circulación del riesgo que tienen para las/los trabajadores COEX en las zonas de obra y/o intervención de operarios. Esta cuestión ha sido siempre una reivindicación clave para nuestra organización, por lo que aunque saludamos la iniciativa, entendemos que no debería quedarse en una actividad puntual, sino que instamos a que se convierta en materia periódica en la agenda anual de campañas de vigilancia de la DGT, así como otras acciones como es la de la colocación de radares de limitación de velocidad en zonas con la presencia o posible presencia de operarios, y otras materias concretas.

Además dentro de la implicación de Comisiones Obreras del Hábitat, en divulgar, formar y asesorar a todos los trabajadores/as de este sector en cuestión de Prevención de Riesgos Laborales, hemos elaborado a tal fin una libreta de Seguridad y Salud concreta para que los y las trabajadoras de conservación, puedan conocer cuáles son los riesgos más habituales a los que están expuestos en sus puestos de trabajo, sus derechos y las reivindicaciones de nuestra organización en esta materia. [Disponible para su descarga aquí.](#)

De todos modos, recordamos, que sin una implicación clara y directa de los Ministerios con capacidad decisiva en Seguridad y Salud en las actividades COEX (MITMA – MITES y todos los organismos de los que ellos dependen) y una mejora de la coordinación en las actuaciones en las distintas demarcaciones de estado, la reducción de las cifras de siniestralidad, cuyo índice de incidencia es uno de los más altos del estado, seguirá arrojando cifras intolerables.



¡Por los derechos de todas y todos!

Afíliate a CCOO hábitat

¡Ahora es más sencillo!

www.habitat.ccoo.es